



Medellín, 25/11/2022

EDICTO

LA SECRETARÍA DE MINAS

HACE SABER A:

Que MINERA ANZA S.A., tiene la calidad de titular o proponente dentro de los expedientes mineros **H7248B005, IF5-11361X e ICQ-080035X**, que La Secretaria de Minas del Departamento de Antioquia, dictó el Resolución **No. 2022060367761 del 26 de octubre del 2022**, que en su parte resolutive se transcribe a continuación:

“(…) RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento expreso de la solicitud de integración de áreas, presentada por el titular minero MINERA ANZA S.A., con NIT 900357982-5 dentro de los expedientes mineros H7248B005, IF5-11361X e ICQ080035X 5 ubicados en los Municipios de ANZÁ y BETULIA de este Departamento.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el presente acto administrativo a MINERA ANZA S.A., con NIT 900357982-5 a través de su apoderado o representante legal o en su defecto notifíquese mediante edicto de conformidad a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, el Artículo 323 de la Ley 685 de 2001 y el Artículo 1, parágrafo 1 de la Resolución 271 de 2013 – ANM.



SC4887-1



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ALBERTO JARAMILLO PEREIRA --- SECRETARIO DE MINAS.

Teniendo en cuenta que en atención a la pandemia generada por el Covid 19 y la Resolución No. 2020060027772 del 16 de julio de 2020, los edictos emplazatorios como el presente, se fijaran en el microsítio de la Secretaría de Minas al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.antioquia.gov.co/index.php/edictos,-estados-y-liberaciones-noviembre>.

Para constancia se da por fijado en Sitio web desde el día 28 de noviembre del 2022 y se desfija el día 2 de diciembre de 2022, a las 7:30 a las 5:33 p.m.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO JARAMILLO PEREIRA
SECRETARIO DE MINAS
EMARQUEZU



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia